INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 236/20, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas:

Nro.	*Descripción del Bien*	*Proveedor*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*
1	*Silla giratoria*	*ASATEC Ingeniería del Ing. Agustín Servín Ayala*	*Unidad*	*MARIELLI OFFICE*	*Paraguay*	*5*

La recepción fue realizada el 23/12/2020, en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 153 de fecha 21/12/2020, ID N° 380137, CD N° 05/2020, Nota de Remisión N° 001-001-0000589, de fecha 23/12/2020.

La Unidad administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 23 de diciembre de 2020.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.

Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.

Firma:

Fecha: 23 / 12 / 20

Obs.: Informe A.I.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Auditor Interno